

# Diario Teruelense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

FRANQUEO  
CONCERTADO

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año III

Teruel—Viernes 3 de Marzo de 1916

Núm. 599

F. Jover Martínez  
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES  
OPERACIONES SIN DOLOR  
PLAZA DEL MERCADO, 6, FRENTE  
TERUEL

Doctor José Teresa Bedera  
DIRECTOR Y CIRUJANO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
CONSULTA de once y media a una  
Calle JOAQUIN COSTA 2, 1.<sup>o</sup>  
TERUEL

## Trabajo y pan

Los puertos francos, las zonas neutrales, cualquiera de las martingalas que el industrialismo catalán defiende, no sirven para resolver el magno problema de la carestía de las subsistencias, porque ese pavoroso conflicto solo puede solucionarse aumentando la producción de la tierra y favoreciendo el trabajo.

¿Dará más rendimiento el trigo, mejorarán las cosechas, será más fértil el campo, vivirá mejor la población aldeana, será más fuerte el nervio de la riqueza general porque hay depósitos francos en Barcelona y Vigo, en Santander y Valencia?

Pues si esos privilegios no valen para fomentar el trabajo, ni para elevar la producción; si las tierras han de permanecer casi infecundas y miles de obreros clamando por tener ocupación, dejemos de malgastar el tiempo, protestemos contra lo innecesario y pidamos lo esencial.

Resulta inexplicable que el exministro de Hacienda, que tan felizmente había comprendido el problema económico de España, y con tanto acierto inició patriótica labor contra los acaparadores y los negociantes protegidos del Estado, autorizara y patrocinara la instalación de nuevas madrigueras, en las que se acomodarian guapamente los siempre favorecidos especuladores que medraron a costa de la desgracia del país.

El Sr. Urzáiz, el honrado político que decretó la anulación de mercedes a los acaparadores de trigos, a los navieros y a los agentes de inmo-

ralidades, para aborrar muchos millones de pesetas a la Hacienda pública y muchos millones también a la economía nacional, expresó días antes de que lo declararan cesante, que el problema de las subsistencias, mejor debería llamarse problema del trabajo.

No se remediará el hambre del pueblo repartiendo limosnas a cuantos reclaman la caridad oficial. Únicamente atienden los gobernantes las voces iracundas, las protestas airadas de las gentes que en las grandes poblaciones claman contra lo imposible de la vida; el mal que todos experimentamos radica en la desgracia de los que cultivan la tierra que no se quejan y son los que más padecen, y porque no gritan, ni amenazan, ni promueven disturbios, nadie les hace caso.

Está bien que en los actuales momentos en que el hambre atenaza a los que quieren trabajar, los gobernantes dispongan medidas extraordinarias para acallar los lamentos de los famélicos obreros que en la calle lanzan el tétrico grito de 'trabajo y pan'. Ello es lógica consecuencia de la imprevisión e ineptitud de los que en su tiempo no hicieron lo que debían.

No había dinero para hacer obras rurales, pero lo hubo para regalar diez millones de pesetas a Barcelona; no existían fondos para ilustrar al pueblo trabajador, pero se dedicaron a crear una nueva escuela de abogados en Murcia; carecemos de recursos para establecer el crédito agrícola, pero sobaban al fin de conceder primas y subvenciones estériles; demanda el país justicia en régimen arancelario y se otorgan nuevos privilegios a los privilegiados.

Hábilmente regida la Administración pública por hombres de mal genio como Urzáiz, por testarudos irreductibles como Gasset, el orden en los gastos y los gastos reproductivos hubieran evitado el conflicto que con limosnas y atropellos antieconómicos se pretende resolver.

El trabajo se hallará fomentando la producción del pan, y el pan hay que ganarlo en los trozos de tierra que están en manos muertas o que explotan los moribundos y maltratados campesinos.

PHILIPPO.

FERMIN ROUMIER  
DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo.)

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID.)

## ALCANCE

Madrid, 2, 7 tarde

El conde de Romanones ha dicho:

—Aparte de las consideraciones de orden internacional, he dado cuenta a S. M. de los asuntos de carácter comercial pendientes con Inglaterra, de donde hemos recibido ya un telegrama oficial comunicándonos la prórroga por un mes para la importación de la naranja.

Al hablar de política interior he comenzado por lamentarme de la salida del Gobierno del Sr. Urzáiz, salida que obedece a los motivos que todos conocen.

En la decisión del Gobierno aplicar en su integridad la ley de Subsistencias, y así se lo he expresado al Rey, hablándole también de la relación del problema de las subsistencias con los del orden público, refiriéndome especialmente al conflicto de Valencia y señalando los caracteres que tiene y sus posibles causas.

No he omitido los elogios que se merece el ministro de la Gobernación por su actuación en este asunto.

Se le ha preguntado al presidente si se había firmado hoy el decreto relativo a los transportes marítimos, y ha dicho que en principio está aprobado por el Consejo de ministros; pero que falta ultimar algunos detalles para proceder a su redacción definitiva.

Para ello ha conferenciado esta mañana temprano en su domicilio con el director de Comercio. Si es posible activarlo se firmará esta tarde o mañana a medio día.

En este decreto se señalará la creación de una Junta formada por representantes de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Marina, de los navieros y de las principales entidades industriales y mercantiles.

Martin.

## AUTOMOVILISTAS

Gran taller de reparación de cubiertas y cámaras de auto, moto y velo.

Garantía absoluta en las reparaciones.

Cubiertas, cámaras, accesorios y lubricantes.

RIERA Y GUERRERO

Felix Pizcueta, 24.—Valencia.

## REACCION

Con este título publica nuestro querido colega de Zaragoza *La Crónica de Aragón* el siguiente sabroso y valiente artículo, que reproducimos íntegro y con el estamper en un todo conforme haciéndolo nuestro en todas sus partes. ¡Adelante! Ya sabe el querido colega, y la prensa toda zaragozana, que sus manos de Teruel están siempre a su lado para luchar hasta morir por el resurgimiento y progreso de nuestro Aragón querido. Dice así el artículo aludido.

\* \* \*  
«Creo que a estas horas no habrá en Zaragoza ni el resto de Aragón quien dude de la necesidad, impuesta por las actuales circunstancias, de reaccionar rápida, enérgica y mancomunadamente las tres provincias aragonesas para dejar oír su voz tan sagrada como la de cualquier otra región española, ante el Gobierno en el complicado asunto de los puertos francos, en el de las zonas neutrales, bonos de exportación y en cuantos en serie indefinida y con miras exclusivamente catalanista se encargarán de ir poniendo sobre el tapete de todos los despachos ministeriales los representantes de Cataluña. Solo viendo el desprecio con que de Aragón escriben los diarios barceloneses puede penetrarse en las reconditeces de la intención política que plantea, fomenta y complica toda cuestión catalana el partido de Cambó, al que hacen coro la mayoría de los periódicos locales; Buen porvenir se le espera a nuestro Aragón si no se apresta a la defensa de sus intereses!

Habituada los catalanes a su eterno *volem*, esgrimiéndolo como arma política acerca de gobiernos que son débiles y están casi siempre desorientados en cuantos problemas refiérense al progreso y bienestar de la nación no puede soportar que nadie examine y razone el fundamento de sus peticiones y en cuanto ese examen surge de alguna pluma no catalana lo menos que de ella dicen los conspicuos vecinos nuestros es que la guía la envidia, la ignorancia y la arbitrariedad. Es decir, que los progresivos, los avisados catalanes en vez de contestar con razones a razones y oponer números a números rehuyen polémica anatematizando al proopinante con el gedeónico aforismo: lo dijo yo, punto redondo; Cataluña lo quiere así, pues que ninguna región chiste.

¿Es posible la armonía con tal dis-



posición de ánimo? No. ¿Qué hacer, pues, nosotros los perjudicados aragoneses?

No emprender una campaña contra Cataluña, sino formar todos una cruzada pro Aragón y si los conflictos se agudizan hasta el extremo, ahí está el pueblo aragonés de «o todos o ninguno», el que se interpuso en la vía férrea para quedarse con los restos del gran Costa y el que cuando quiso obtuvo los salvadores proyectos del Canal de Aragón y Cataluña y el magno de los Grandes Riegos. Era noble y viril pueblo que en los albores del siglo XIX no cedió ante los cañones de Napoleón, puesto en el trance de vencer o morir y se resignará en pleno siglo XX a ser colonia de la «Nación Catalana» porque ante él esgrimían la vara de medir cuatro mercaderes con barretina?

Luchar por la reconstitución del país pero luchar a la aragonesa como el año 8, o vivir despreciado. Vea nuestro pueblo, vean todos, altos y bajos, ricos y pobres, chicos y grandes, por donde puede venir o la ruina o el definitivo resurgimiento de nuestra querida tierra aragonesa.

ALMOGAVAR.

## SABATINA

Yo quisiera saber  
ese dulce rimar  
de tan sutil placer  
para hacer un cantar.

Yo quisiera escuchar  
el rumor matinal  
que produce al rodar  
el danzar sideral.

Yo quisiera imitar  
el susurro de amor  
de un suspiro al lanzar  
y al besar una flor.

Yo quisiera tener  
un misterio en mi voz  
que pudiera encender  
una llama feroz  
en una alma infantil  
para hacerle soñar  
ese dulce penar  
de una noche de Abril.

Yo quisiera arrancar  
al rasgar mi laud  
el profundo pesar  
de la actual juventud  
que no sabe reir,  
ni soñar, ni decir  
el cantar del vivir  
de la sangre al hervir  
y mirar con pasión  
los amores surgir  
al rezar la oración  
que nos dicta el sentir.

¡Oh que triste es el ver  
lívida y sepulcral  
con su languidecer  
la juventud actual!

Una bruja raída  
de lengua viperina  
temblona y encogida  
cantó la *sabatina*  
canción muy rutinaria,  
canción que es la plegaria  
nocturna de la bruja  
que nuestras vidas guía  
que a las almas estruja  
seduce y extravía.

Lánguido caminar,  
perezosa rutina,  
vivir es entonar  
la odiosa *sabatina*.

L.

## Una nueva reforma en el servicio de Correos

### LOS ENVIOS CONTRA REEMBOLSO

El Director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficacia e interés para todos hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francos Rodríguez a la aprobación del Ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los «envíos contra reembolso».

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados, y Giro postal, permiten a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado. Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial o comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El Director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir desde el 15 de Marzo actual las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente además del franqueo, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados etcétera, aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido en el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Aviendo a éstos los Administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde resida. De igual modo podrán remitir a la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el Administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y las cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a Lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las Oficinas de destino en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo a las

disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o del destinatario, a poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

## Palabras de un mundano

EN ELOGIO DEL VINO

Para entretener el ocio, ya que por lo visto en Francia hay poco que hacer, dos miembros de la Academia de Medicina de París andan liados en una polémica científica, a propósito de las cualidades del vino.

El doctor Ch. Fiessinger sostiene que el uso del vino no es solo favorable al organismo, sino que debe recomendarse también bajo el punto de vista psicológico.

El vino, tomado en cantidades moderadas, reacciona la moral del sujeto, estimula las defensas contra la hipocondría y proporcionan una estimable resistencia contra las autointoxicaciones del orden moral, protegiéndole contra la depresión nerviosa.

Más claro: el vino, manantial de la alegría, sobre todo cuando se ha abusado un poco de él sin llegar a la completa intoxicación, que aquí llamamos borrachera, es un estimulante del optimismo y el remedio contra la mesticia, para decirlo en culto.

Eso ya lo sabemos todos sin que nos lo dijera el doctor Fiessinger Titta Ruffo nos lo recordará en el brindis de «Hamlet»

«¡O vin, discaccia, la tristezza  
che mi pesa sul cuor!»

El doctor Fiessinger no ha hecho más que dar forma académica al cantar baturro, que dice:

«Contra desdenes, olvido;  
contra pobreza, dinero,  
y contra todo ello junto,  
un jarro de vino nuevo.»

De distinta opinión es otro doctor académico francés: M Linossier, el cual, entre otras cosas, ha reprobado a su colega que su elogio del vino puede ser explotado abusivamente por ciertos consumidores poco habituados a moderar la sed.

Otro doctor más y se proclama al vino como la verdadera panacea universal. Los bebedores están de enhorabuena.

Monsieur Fiessinger se ha defendido de la última observación de su colega Linossier, diciendo que si se invoca el abuso para prohibir el vino, lo mismo pueden prohibirse todos los remedios de la farmacopea, que, tomados a dosis elevadas, serían verdaderos tóxicos,



Y tiene razón. No hablemos ya de los venenos; pero ¿qué pasaría si un «aficionado» se metiese entre pecho y espalda tres litros de aceite de ricino? Monsieur Fliessinger tiene respuesta para todo.

Martinez Yagües.

## HACIENDA

Por la superioridad han sido aprobados los conciertos celebrados para pago del impuesto sobre alumbrado para uso propio, con las fábricas «Teledinámica Turolense» y «Electra del Guadalupe».

—Se da cuenta a la superioridad de haber cesado en su destino por ascenso a Burgos el oficial 5.º de la Administración de Propiedades Sr. Polbach.

## DE SOCIEDAD

### VIAJES

Han llegado.

—En el correo de esta mañana nuestro amigo el aventajado alumno de la Facultad de Derecho de Madrid, don Pascual L. Serrano.

—Ayer en el ascendente, el acreditado industrial D. Eduardo Jordán y el estudioso alumno de Medicina señor Bonilla.

Han salido.

—Para Aguaron, con motivo de hallarse gravemente enferma su anciana madre, la esposa del notable músico D. Modesto G. Francés.

—Para Madrid, D. León Aranda, ex-jefe de policía de esta capital con su señora e hijas, y el oficial de Hacienda, recientemente destinado a Burgos, don Magín F. Polbach.

—En el mixto de la mañana ha regresado a su residencia el rico propietario de Alba, D. Abel Sánchez, padre de nuestro respetable amigo D. Salustiano, Canónigo Doctoral de esta Catedral.

—También marchó en el mixto ascendente la señora doña Marina Sánchez, esposa de nuestro buen amigo el reputado industrial D. Rómulo Ruiz.

—A Valencia marchó hoy el que fué jefe de la Casa Singer en esta capital, D. Lorenzo Violeta.

### ENFERMOS

Guarda cama molestanda por repentina indisposición, que deseamos sea pasajera, la bondadosa señora doña Patrocinio Ortín, esposa del capitán de Infantería amigo nuestro D. Marcos Bruscas.

—Sigue mejorando el activo Agente de Negocios, entrañable amigo de esta casa, D. Teodoro Navarro.

—Se encuentra más aliviado de la indisposición que le retiene en cama hace varios días, el concejal de este Ayuntamiento D. Isidro Salvador Mallón, cuyo restablecimiento deseamos.

### LUTOS

En el correo de esta noche han salido para Santa Eulalia el Sr. Lara y esposa, con motivo del fallecimiento de doña Josefa de Soto, esposa de don Francisco Hernández Maorad y hermana de la esposa del Sr. Lara.

Enviamos sentido pésame a la distinguida familia.

## AYUNTAMIENTO

El domingo a las ocho celebrará el acto de la clasificación y declaración de los mozos del actual reemplazo.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

**Nacimientos.**—María Fernández Vare hija de Ramón y Valera.

Purificación Rueda Hernández hija de Manuel e Isabel.

## Noticias

La temperatura máxima de ayer a la sombra, fué 6'1.

La mínima de esta madrugada, 1'0.

La Junta de subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Ignésón, continúa sus gestiones sin descanso para aminorar—ya que solucionar es un problema algo arduo y difícil—la vitalísima cuestión de subida de las subsistencias.

Ayer se reunieron en el despacho de la primera autoridad civil y citados, como ya dijimos por la Junta nombrada que continúa constituida en sesión permanente, los fabricantes de harinas Sras. Garzarán (Gregorio y Francisco) que en cuanto de su parte esté—como buenos teruelanos—ofrecieron su desinteresada cooperación a las autoridades.

Hoy concurrirán los abastecedores de carnes, y nosotros que tan claros somos para hablar, no tenemos inconveniente en anticipar nuestra opinión de que los señores Torán y Monforte, principales industriales, sabrán sacrificar sus intereses en bien del vecindario y lo mismo que han de hacer los harineros, darán pruebas de patriotismo facilitando a la Junta de subsistencias la solución del magno problema del alimento.

\* \* \*

Se nos dice, aunque no hemos podido comprobarlo, que ayer y hoy han salido en el correo facturadas a Valencia y otros puntos de la línea, diversas expediciones de pan.

Bueno es que partamos la caridad y atendamos a quien esté peor que nosotros, pero no nos olvidemos de los de casa y pensemos en mañana.

Nosotros cumplimos con decir lo que «se nos dice» que ocurre.

No nos sirve de agrado ni mucho menos, la noticia que nos transmite nuestro corresponsal en Alcañiz sobre el disgusto que reina entre los buenos liberales del distrito de la región bajo-aragonesa, pero sin tiempo para ocuparnos de las causas que originan las lamentaciones de los amigos, nos limitamos a publicar el telegrama que se nos transmite y ya con más extensión nos ocuparemos de este asunto.

Ha quedado completamente terminado el entarimado y demás arreglos que se han llevado a cabo en el teatro, para que se celebren los bailes de más-

caras que con gran animación—según costumbre ya tradicional—se celebrarán los próximos domingo y martes.

Es el baile predilecto de la gente de buen humor y no hay que dudar hará falta instancia para poder entrar al teatro estos días.

Contra lo que algunos con idea *non sancta* propalan por ahí, podemos asegurar que los precios en reja para dicho baile, serán los mismos que han regido en años anteriores.

Recomendamos a todos, en primer lugar a las clases directoras de nuestro pueblo, la lectura del artículo *Reaccion* que aparece en primera plana y que firmado por *Almogavar* reproducimos de nuestro querido colega de Zaragoza «La Crónica de Aragón».

Son verdades como puños las que el articulista señala y creemos que Aragón debe leerlo y meditar serenamente después.

El frío ya se ha posesionado definitivamente y descaradamente de nuestro organismo que solo encuentra relativo bienestar *estufándose* o *encamándose*.

Los altos de Camarena y Jabalambre aparecen cada día con nueva capa de nieve y hielo, y natural es que con este panorama, el gris que aquí nos sopla es un *frescales* de primera.

Una broma del tiempo, propia de estos días de Carnaval.

El día de ayer, festividad tradicional de *jueves tardero* transcurrió sin pena ni gloria.

Cuatro frescos de buen humor vestidos de mamarracho y bebiendo mosto, dejaron de preocuparse de que las subsistencias van por las nubes, y *la gozaron* de firme.

Incidentes, afortunadamente, no hubo ninguno.

Mañana publicaremos con mucho gusto como siempre, otro artículo de Agricultura continuación del que ayer vió la luz en estas columnas, sobre compra-venta de abonos y que nos remite a este fin el ilustrado ingeniero jefe del Servicio agronómico D. José M.ª Hualde.

Mañana termina el plazo para la presentación de adhesiones a la asamblea de Veterinarios aragoneses que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Calatayud el 7 del actual, a las seis de la tarde.

Entre los veterinarios de la provincia existe gran entusiasmo por este acto.

La comisión organizadora ruega la asistencia a los profesores veterinarios adheridos.

El señor Castro, en nombre de la Comisión organizadora, dará cuenta de sus trabajos, adhesiones etcétera etc.

D. Publio Conderque, Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria desarrollará el tema «Bases fundamentales para constitución de la Federación».

D. Francisco Pastor Calvo, inspector provincial de Higiene pecuaria de Teruel tratará de «La reforma completa o radical de la Veterinaria en España».

Constitución definitiva de la Federación con arreglo a los acuerdos tomados en la asamblea.

Para todos estos actos el día 7 permanecerá en Calatayud la comisión permanente, entregando unas tarjetas para lo mismo en casa de D. Francisco de Castro, puerta de Terror.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CESTODIO DE CALATAYUD, incorporado al Instituto de Zaragoza. Bachillerato Comercio, 1.ª enseñanza graduada, Nueve profesores titulados. Pídanse Reglamento gratis a la Dirección.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 3 4 18

### Los liberales de Alcañiz

Reina no poco disgusto entre el elemento liberal de esta región por el acuerdo del Gobierno nombrando Alcalde de Alcañiz a un conservador.

Los liberales que siguen trabajando con fruto para la lucha electoral próxima, pudiera ser, ante estas pruebas que llaman de desconsideración hacia ellos, llegaran a tomar acuerdos que se califiquen de indisciplina al partido.

Existe gran movimiento entre elementos que luchan con tesón por ideal.

### De Valencia

Continúa en pie el conflicto de la bella ciudad levantina. En el interior de la capital se nota tranquilidad, pero continúan los ánimos escitados y sigue la expectación ante la tardanza en resolverse el problema que tiene en continua zozobra al vecindario.

Ayer se reprodujo la pita aérea y un numeroso grupo recorrió las calles pidiendo que se vaya el Gobernador.

Parece que hoy es más optimista la situación y se cree que no tardará en resolverse el conflicto.

No se confirman las noticias que de vez en vez circulan sobre atentados de los grupos revoltosos; solo algún incidente aislado que no tiene consecuencias.

### Una conferencia

Esta mañana ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación el diputado a Cortes por Albarracín señor Barón de Velasco.

La conferencia ha sido de larga duración e ignoramos los asuntos que la habrán originado.

## VENTA

En las minas de Ojos Negros (Partida de la Horrera) se venden dos casas y un corral centigüo que miden 30 metros de longitud por 13 de latitud; una con horno de pan cocer y utensilios, pozo con abundancia de agua y salón-café con idem; y otra con cinco habitaciones.

Para informes FELIPE MORATA, Amantes, 32, principal.—Teruel.

Arboles frutales de todas clases y Videoamericanas, procedentes de Sabiñán, (Zaragoza).

Precios sin competencia. Representante en Teruel, Tarsicio Perruca.

Imp. del DIARIO TUROLENSE  
Muñoz Degrain 2



**¡ALTO AQUÍ!**

Quieres beber Valdepeñas  
cómprale en la Madrileña.

No hay sidra tan Champan  
como el Horrio en Carnaval.

Busca allí y encontrarás  
rico Moka y buen Cofee.

Hay en especialidad  
lomo, manteca y fuegras.

La Madrileña  
MERCADO 8

RELOLERÍA

— DE —

ERNESTO ELIPE

SAN JUAN, 27—TERUEL

La casa más conocida en el ramo de  
alpargatería y cordelería, es la de SI-  
MON PESCADOR, Mercado 20.

**Compre Vd.**

una caja de comprimidos Gastril Duch y tendrá

**un estómago**

que resistirá a todas las enfermedades del mis-  
mo. La caja se da

**por 4 pesetas**

en la Farmacia Aragonesa, calle del, Tozal 24.

CON PROFESOR MECÁNICO

EN CASA

Se aprende a hablar con soltura

FRANCES

Se aprende el lenguaje corriente

INGLES

Se aprende a leer correctamente

ALEMAN

Se aprende a escribir con perfección

FRANCES, INGLES Y ALEMAN

y se economiza tiempo y dinero.

Para detalles consultar con el Representante de  
C. I. E., Ismael Pastor, Mercado, 20—TERUEL

**Diario Turolese**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas

En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

— PAGO ADELANTADO —

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios suma-  
mente económicos.

**J. Arsenio Sabino**

Librería de primera y segunda enseñanza

Y  
OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de  
adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras  
como nacionales; basta que se indique el autor  
punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

**“LA FAVORITA,”**

TOZAL, NUM. 11.

— TERUEL —

CONFECCION DE ROPA BLANCA Y DE COLOR

— DE —

A. SIMON Y CORTEL

EN COMPAÑIA

CORSETERÍA Y BISUTERÍA — PRECIO FIJO.

SE HAN RECIBIDO LOS GENEROS PARA  
LA PRÓXIMA TEMPORADA EN LA

CORSETERÍA

**Sebastián Navarro**

MERCADO 3—TERUEL

BROCHADOS DE SEDA  
TRIKOT NOVEDAD  
Y TELAS LISAS

ELEGANTES MODELOS

EN CORSÉS DE LUJO Y ECONÓMICOS  
COMODIDAD

Y DURACIÓN EN TODA CLASE DE FORMAS

TIRANTES, PALETILLAS,

SOSTENEDORES Y FAJAS ESPECIALES  
PARA SEÑORA Y CABALLERO



—( BAÑOS Y AGUAS CLORURADO--SÓDICAS--SULFUROSAS--MAGNESIANAS )—

DE

**Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)**

Utilísimas en el artrismo, reumatismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por  
crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enferme-  
dades graves.

Informes, al administrador del Balneari-

Purgantes AGUAS de PARACUELLOS de GILOCA (Calatayud) Depurativas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS